

CSIT UNIÓN PROFESIONAL logra más plantilla en la Unidad de Cuidados Agudos de Cardiología del Hospital La Paz

La Sección Sindical de CSIT UNIÓN PROFESIONAL en el Hospital Universitario La Paz logra, tras años reclamando más personal para esta unidad, que se materialice una medida imprescindible: el aumento estable de plantilla en la Unidad de Cuidados Agudos de Cardiología, una mejora que repercutirá directamente en la calidad asistencial y en las condiciones laborales de la plantilla.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos mucho tiempo denunciando la situación que venían soportando tanto los profesionales como los pacientes en esta unidad, cuya actividad asistencial había aumentado de forma evidente sin que, hasta ahora, se hubiera producido una adecuación real de personal.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha estado en todo momento al lado de los profesionales, sosteniendo esta reivindicación mediante escritos, reuniones y acciones informativas, y exigiendo de manera firme una solución para una situación que era ya insostenible. Lo que se reclamaba no era otra cosa que lo mínimo exigible: **una plantilla acorde con la carga asistencial y con la complejidad de los cuidados prestados en la unidad.**

La reivindicación defendida por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se materializa ahora en un **aumento estructural de plantilla**, con creación de vacantes estables, lo que permitirá reforzar la presencia de profesionales de Enfermería por turno, así como contar con un refuerzo adicional en el turno de mañana en la categoría correspondiente.

Esta medida llega, por fin, para dar respuesta a una situación insostenible que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevaba años denunciando. Hasta ahora, la insuficiencia de personal impedía mantener una atención adecuada en una unidad con pacientes que requieren **cuidados avanzados, instrumentalizados y de especial complejidad**, provocando una **sobrecarga inasumible** para los trabajadores y generando consecuencias directas sobre la actividad asistencial, incluido el **cierre de camas por falta de personal**.

El aumento de plantilla repercutirá de forma directa en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, permitirá ofrecer una **atención más segura, adecuada y de mayor calidad a los pacientes**, que deben ser atendidos en la unidad preparada para responder a sus necesidades asistenciales. Por otro, contribuirá a que los profesionales puedan desarrollar su trabajo en unas **condiciones mínimas dignas**, reduciendo la presión mantenida durante demasiado tiempo.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** celebramos que esta reivindicación, defendida con constancia durante años,



haya sido finalmente atendida. No obstante, lamentamos que esta solución haya llegado tan tarde, después de un largo periodo en el que los profesionales han tenido que sostener una situación impropia y absolutamente evitable.

Este logro demuestra que la perseverancia en la mejora de las condiciones de los trabajadores es fundamental para conseguir avances reales. [CSIT UNIÓN PROFESIONAL](#) seguirá trabajando con la misma firmeza por sus derechos y por una sanidad pública de calidad.